



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLIV REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
Del 25 al 26 de septiembre de 2017
Asunción, Paraguay**

**OEA/Ser.L/XIV. 4.44
DDOT/LAVEX/doc.8/17
21 septiembre, 2017
Original: Español**

**PRESENTACIÓN
ESTUDIO SOBRE MEJORES PRÁCTICAS EN LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES
ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON LAS OFICINAS ESPECIALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE
BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS**

ESTUDIO SOBRE MEJORES PRÁCTICAS EN LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON LAS OFICINAS ESPECIALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS

SUBGRUPO DE DECOMISO Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL y EL PROYECTO BIDAL
GELAVEX / ASUNCIÓN – PARAGUAY, SEPTIEMBRE 2017

Xiomara Cordero Artavia, Coordinadora Subgrupo de Decomiso
Dennis Cheng, Director Proyecto BIDAL DDOT/OEA



Organización de los
Estados Americanos



Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO SOBRE MEJORES PRÁCTICAS EN LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON LAS OFICINAS ESPECIALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS

Línea de acción del Plan estratégico 2015-2017:

- Coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales para la gestión y administración de activos incautados



ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL



Identificar las mejores prácticas para promover la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados o con la entidad que tenga a cargo dicha función, con el fin de optimizar y desarrollar procedimientos para identificar la información oportuna y necesaria para llevar a cabo una eficiente transferencia de activos incautados, que permita mantener la productividad de los bienes o bien conservarlos en iguales o mejores condiciones físicas hasta que se determine su destino final por autoridad judicial competente y con ello fortalecer el Estado de derecho.



Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO SOBRE MEJORES PRÁCTICAS EN LA COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES CON LAS OFICINAS ESPECIALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar cuáles son los actores con los que debe coordinarse acciones para asegurar todo el proceso de recepción de los bienes.
- Explorar sobre el deber de colaboración de los actores que intervienen de manera previa y durante el proceso de incautación hasta la entrega de los bienes a los organismos especializados o a quien tenga competencia para ello.
- Determinar las facultades jurídicas de los organismos especializados en la administración de bienes para participar en acciones de coordinación junto con las distintas autoridades que intervienen en el proceso de investigación patrimonial, la incautación de los bienes y de manera posterior con la entrega y recepción de los bienes.
- Resaltar la importancia y necesidad de una colaboración efectiva entre los diferentes actores para asegurar la recepción de los bienes o negocios en funcionamiento y minimizar las futuras dificultades en la administración de los bienes.
- Determinar cuáles son los aspectos principales que deben coordinarse en la investigación patrimonial, de manera previa a la incautación, durante la recepción de los bienes y hasta hacer la entrega definitiva al organismo que se encargará de la administración y disposición de esos bienes.
- Promover la implementación de normativa o reformas legales, protocolos de actuación y/o manuales de procedimientos que favorezcan la coordinación entre las autoridades administrativas y judiciales con las oficinas especializadas en la administración de bienes incautados y decomisados o con las autoridades que tengan a su cargo esa función.



Organización de los
Estados Americanos

Respuestas de países

- Costa Rica
- Guatemala
- Honduras
- México
- Monserrat
- Panamá
- Perú
- Trinidad & Tobago





Proyecto BIDAL, Documento de Mejores Prácticas

Organización de los
Estados Americanos

“Cuando sea posible, antes de la incautación o embargo, los bienes deberían ser valorados y analizados, a efectos de anticipar los gastos de recursos que demande su futura administración y determinar el alcance de la medida preventiva por parte de la autoridad competente, de acuerdo a los criterios de discrecionalidad, razonabilidad y objetividad.

La autoridad competente no debería estar obligada a incautar cualquier activo identificado, sino que debe tener discrecionalidad para determinar los activos a incautar, así como establecer los diferentes mecanismos para limitar los activos para impedir su enajenación.”



Experiencia y análisis de las repuestas

Organización de los
Estados Americanos

1. Coordinación entre autoridades con la debida anticipación.
2. Calidad y precisión de la información.
3. Límites de la información compartida.
4. Validez, viabilidad y perfeccionamiento de la transferencia
5. Inmediatez de la entrega-recepción.
6. Transferencia oportuna y necesaria.
7. Colaboración interinstitucional especializada.





Organización de los Estados Americanos

Coordinación entre autoridades con la debida anticipación

A efectos que el organismo de administración tome las previsiones pertinentes en tiempo y forma para la debida recepción y administración del activo que se pretende entregar.



OABI tomará posesión de empresa de la okra

30 NOV. 2016 - 8:06 PM



OROCUINA, Choluteca. Asegurada por personal de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), continúa la empresa Cultivos Agrícola la Sábila (CUASA) por el supuesto nexa con la organización criminal Los Pintos.

La empresa dedicada al cultivo de okra como un lote de ganado vacuno, propiedad del señor Marcos Flores, fue asegurada el pasado lunes por autoridades del Ministerio Público a través de la ATIC, Dirección Nacional de Lucha contra el Narcotráfico (DNLC) y la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Google ha cerrado el anuncio

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio? ⓘ

CUASA ubicada en el municipio de Orocuina, es generadora de empleo de más de tres mil personas, mismas que el martes anterior protestaron por el cierre de la instalación ya que personal del MP evitó que laboraran por la recopilación de información que hacían dentro del inmueble como parte del proceso investigativo.

Mientras toma posesión de la empresa la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), las autoridades de la ATIC...



Culpable Rodolfo Padilla Sunseri por el delito de abuso de autoridad



Extraditan a Noé Montes Bobadilla por narcotráfico



Sacan de su celda a Noé Montes Bobadilla para su extradición



Calidad y precisión de la información

Organización de los Estados Americanos

Orientada principalmente en la identificación y naturaleza jurídica del activo, condiciones del activo, descripción detallada, información catastral y la actividad económica o comercial desarrollada en el lugar y que es necesaria para su debida recepción y principalmente para determinar las estrategias de administración correctas, oportunas y necesarias para que los bienes continúen siendo productivos.

Dirección

GD (grados decimales)*

Latitud

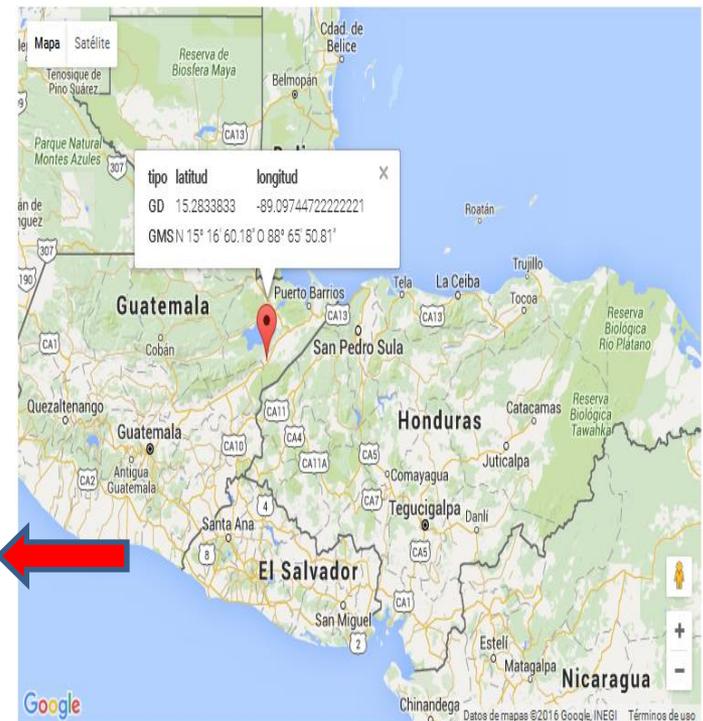
Longitud

GMS (grados, minutos, segundos)*

Latitud 15 ° 16 ' 60.18 "

Longitud 88 ° 65 ' 50.81 "

* Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS 84)



9	bien inmueble ubicado en la carretera que de la Entrada Copan, conduce a San Pedro Sula, en las coordenadas N 15°16'60.18 y W 88°65'50.81 dicha propiedad consiste en grandes extensiones de tierra , para su acceso cuenta con un portón de hierro el que a su vez se sostienen en dos columnas de cemento pintadas en blanco.	Nueva Arcadia, Copan
---	---	----------------------



Límites de la información compartida

Organización de los
Estados Americanos

- Básicamente aquella que no comprometa la investigación pero que permita tener información general suficiente para que el organismo encargado de la administración se prepare de manera objetiva y técnica para el proceso de entrega-recepción.
- *“Una adecuada fragmentación de la información permitirá que, en caso de fuga, puede identificarse las posibles áreas que hayan provocado la filtración.” CRI*





Organización de los
Estados Americanos

Validez, viabilidad y perfeccionamiento

Lo anterior debe entenderse que el acto de la entrega-recepción de los bienes entre autoridades transferentes se **perfecciona** una vez validados los requisitos que de acuerdo a la naturaleza de los bienes debe de cumplir la autoridad competente transferente para que su administración sea viable y responsable.



Reglamentos y Manuales



Organización de los
Estados Americanos

Transferencia oportuna

El tiempo transcurrido entre la incautación material del bien a la entrega-recepción del mismo, el cual debe de ser en el menor tiempo posible para que sea **oportuna** para su debida, eficiente y eficaz administración; ya que de no hacerse en el debido tiempo, posiblemente la administración, mantenimiento y preservación del activo se torne complejo o ya imposible de salvaguardar conllevando la pérdida o destrucción del activo.

Empleados de Alimentos Continental protestan en La Lima

20 Oct 2015 / 01:55 PM /

La Oabi no garantiza nuestras prestaciones laborales, dicen los empleados de la empaedora.





Organización de los
Estados Americanos

Transferencia necesaria

Varias formas de aplicación de medidas cautelares sobre los bienes sujetos a la investigación y que no resulta necesaria la ejecución de la incautación material de los bienes en todos los casos, siendo que figuras jurídicas como la anotación preventiva, el embargo, el aseguramiento, la inmovilización, en el registro nacional respectivo, llegan a ser suficientes para impedir su enajenación y con ello preservar y sujetar el activo al proceso judicial garantizando las resultas del juicio, sin que sea necesaria su administración.





Organización de los
Estados Americanos

Transferencia necesaria



Aplicación de la medida solamente podría realizarse cuando el bien no sea utilizado para continuar con el desarrollo de la actividad ilícita o cuando se envía un mal mensaje a la sociedad de que se continúa disfrutando, gozando o sacando provecho de los bienes, especialmente en casos relacionados con investigaciones de corrupción.



Organización de los
Estados Americanos

Colaboración interinstitucional especializada

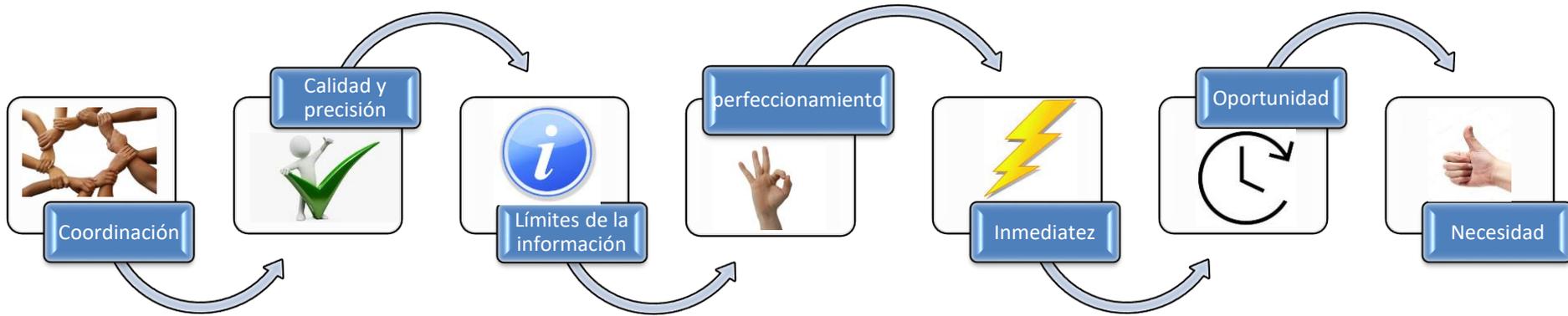
Todo lo anteriormente mencionado, permitirá a la entidad especializada en la administración de los activos determinar con el debido tiempo, el personal técnico necesario para el proceso de transferencia de los bienes y de prever la necesidad de contar con personal especializado de otras instituciones gubernamentales o la contratación de terceros especializados para que colaboren y apoyen en el proceso de transferencia y posterior administración de la misma.





La coordinación interinstitucional resulta indispensable para lograr el éxito de mantener y preservar los bienes incautados en igual o mejores condiciones, por lo que esta cadena de procesos debe de desarrollarse tan fuerte como el eslabón más débil

Organización de los Estados Americanos



MUCHAS GRACIAS!!!!

Dennis Cheng, Proyecto BIDAL
dennischeng77@yahoo.com



Organización de los
Estados Americanos